

## **C.C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

C.C. Laboratorios Pharmavital Cía. Ltda, fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito en Abril, del 2006 mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato en Agosto, del 2006. El domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

El objeto social de la Compañía es la producción, importación, exportación, comercialización y distribución principalmente de:

- a) Productos químicos, farmacéuticos, higiénicos, ópticos, veterinarios, agrícolas, hortícolas, forestales en general y servicios relacionados con estos productos;
- b) Servicios y artículos para la salud, medioambiente, educación y esparcimiento;
- c) Productos de consumo humano, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, confitería, animales vivos, productos de primera necesidad, artículos de aseo, artículos de belleza, cosméticos en general y servicios relacionados con estos productos;
- d) Software, hardware y telecomunicaciones en general y servicios afines con estos productos;
- e) Producción de papel, cartón, elaboración de revistas, folletos, periódicos y demás medios escritos y los servicios relacionados con estos productos; productos y servicios conexos con la publicidad y el marketing;
- f) Servicios de alimentación y hospedaje y los productos de estas áreas;
- g) Producción de maquinaria y electrodomésticos en general y los servicios relacionados con ellos; y,
- h) Mandato y representación de compañías extranjeras o nacionales.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza los 77 y 67 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

**2.4 Efectivo y bancos** - Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

**2.5 Inventarios** - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios en proceso de construcción incluye los costos directos e indirectos incurridos.

## **2.6 Maquinaria y equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de maquinaria y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de maquinaria y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de maquinaria y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u>            | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------|----------------------------|
| Maquinaria             | 10                         |
| Muebles y enseres      | 10                         |
| Vehículos              | 5                          |
| Equipos de computación | 3                          |

**2.6.4 Retiro o venta de maquinaria y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro y reversiones se reconocen inmediatamente en resultados.

**2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.8.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8.2 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

**2.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

## **2.10 Beneficios a empleados**

**2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.10.2 Participación a Trabajadores** - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.11 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos,

salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.14 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.15 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

#### Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre

deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - ingresos por intereses".

**2.15.1 Deterioro de activos financieros** - La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre los activos financieros que se miden al costo amortizado (incluyendo a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar). El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de los activos financieros que se miden al costo amortizado. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

**2.15.2 Baja en cuenta de activos financieros** - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

**2.16 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.16.1 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.3 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.17 Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019**

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una modificación a las Normas e Interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en estos estados financieros.

**Modificaciones a NIIF 9 Características de prepago con compensación negativa**

La Compañía adoptó las modificaciones a la NIIF 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de "únicamente pagos de capital e intereses" (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017**

La Compañía ha adoptado las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el período actual. Las mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

*NIC 12 Impuesto a las ganancias* - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en patrimonio conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

*NIC 23 Costos por préstamos* - Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

***Modificaciones a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados***

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto).

***Impacto de la aplicación de la CINIIF 23 Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a las ganancias***

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta. En caso negativo,

debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

## **2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada: Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u>                          | <u>Título</u>                                                                        |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto |
| Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8    | Definición de materialidad                                                           |
| Marco Conceptual                     | Marco Conceptual de las Normas IFRS                                                  |

### ***Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto***

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que surjan tales transacciones.

### ***Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad***

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de “podría influir” a “podría esperarse razonablemente que influya”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y

el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

### ***Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF***

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía, estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto en los estados financieros separados.

## **3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS**

En la aplicación de las políticas contables, la Administración está obligada a efectuar juicios que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por

deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 *Cálculo de la provisión para cuentas incobrables*** - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractual adeudado y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

**3.3 *Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

**3.4 *Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

#### 4. EFECTIVO Y BANCOS

|                   | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Fondo rotativo    | 8,882           | 1,730           |
| Bancos <b>(1)</b> | <u>3,465</u>    | <u>6,185</u>    |
| Total             | <u>12,347</u>   | <u>7,915</u>    |

**(1)** Corresponde a depósitos de disponibilidad inmediata, que se mantiene principalmente en instituciones financieras locales. El valor en libros de estos activos es igual a su valor razonable.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

|                                        | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Cuentas por cobrar comerciales:</i> |                 |                 |
| Clientes locales <b>(1)</b>            | 715,915         | 813,844         |
| Provisión cuentas incobrables          | <u>(21,145)</u> | <u>(14,352)</u> |
| Subtotal                               | 694,770         | 799,492         |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i>       |                 |                 |
| Anticipo proveedores                   | 16,481          | 23,409          |
| Anticipos varios                       | 9,121           | 4,983           |
| Empleados                              | 1,437           | 5,428           |
| Otros                                  | <u>134,101</u>  | <u>31,908</u>   |
| Total                                  | <u>855,910</u>  | <u>865,220</u>  |

La concentración de riesgo de crédito es limitado debido a que su cartera se encuentra diversificada en varios clientes.

Antigüedad de las cuentas por cobrar: Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el 89% y el 91% de la cartera, es corriente, y con una antigüedad menor a 60 días. La Compañía considera que dichos valores son recuperables.

En la determinación de la capacidad de recuperación de un crédito comercial, la Compañía considera cualquier cambio en la calificación crediticia de los deudores comerciales desde la fecha de concesión de crédito hasta el final del período de referencia.

## 6. INVENTARIOS

|                        | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Materia prima          | 335,111         | 242,256         |
| Producto terminado     | 351,656         | 255,539         |
| Envases                | 251,544         | 190,813         |
| Mercadería en tránsito | <u>1,687</u>    | <u>464</u>      |
| Total                  | <u>939,998</u>  | <u>689,072</u>  |

Durante los años 2019 y 2018, los costos de los inventarios reconocidos en el estado de resultados fueron de US1.2 millones y US1.4 millones, respectivamente.

## 7. MAQUINARIA Y EQUIPOS

|                        | <u>31/12/19</u>  | <u>31/12/18</u>  |
|------------------------|------------------|------------------|
| Costo                  | 1,214,505        | 1,115,945        |
| Depreciación acumulada | <u>(630,560)</u> | <u>(492,706)</u> |
| Total                  | <u>583,945</u>   | <u>623,239</u>   |
| <i>Clasificación:</i>  |                  |                  |
| Muebles y enseres      | 11,846           | 12,026           |
| Maquinaria y equipo    | 281,579          | 310,804          |
| Equipo de computación  | 17,885           | 24,133           |
| Vehículos              | 267,631          | 269,490          |
| Adecuaciones           | <u>5,004</u>     | <u>6,786</u>     |
| Total                  | <u>583,945</u>   | <u>623,239</u>   |

Los movimientos de maquinarias y equipos fueron como sigue:

| <u>Costo</u>           | <u>31/12/18</u>  | <u>Adiciones</u> | <u>31/12/19</u>  |
|------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Muebles y enseres      | 15,573           | 1,332            | 16,905           |
| Maquinaria y equipo    | 464,992          | 17,394           | 482,386          |
| Equipo de computación  | 78,289           | 4,265            | 82,554           |
| Vehículos              | 547,191          | 75,569           | 622,760          |
| Adecuaciones           | <u>9,900</u>     | <u>-</u>         | <u>9,900</u>     |
| Subtotal               | 1,115,945        | 98,560           | 1,214,505        |
| Depreciación acumulada | <u>(492,706)</u> | <u>(137,854)</u> | <u>(630,560)</u> |
| Total                  | <u>623,239</u>   | <u>(39,294)</u>  | <u>583,945</u>   |

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                                       | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Cuentas por pagar comerciales:</i> |                 |                 |
| Proveedores locales                   | 101,493         | 84,908          |
| Proveedores del exterior              | <u>141,752</u>  | <u>105,922</u>  |
| Subtotal                              | 243,245         | 190,830         |
| <i>Otras cuentas por pagar:</i>       |                 |                 |
| Otros                                 | <u>262,130</u>  | <u>142,359</u>  |
| Total                                 | <u>505,375</u>  | <u>333,189</u>  |
| <i>Clasificación:</i>                 |                 |                 |
| Corrientes                            | 394,595         | 267,635         |
| No corrientes                         | <u>110,780</u>  | <u>65,554</u>   |
| Total                                 | <u>505,375</u>  | <u>333,189</u>  |

## 9. PRÉSTAMOS

|                                                    | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>No garantizados – al costo amortizado</i>       |                 |                 |
| Préstamos terceros                                 | 32,778          | 29,234          |
| <i>Garantizados – al costo amortizado</i>          |                 |                 |
| Préstamos con instituciones financieras <b>(1)</b> | <u>703,556</u>  | <u>615,471</u>  |
| Total                                              | <u>736,334</u>  | <u>644,705</u>  |
| <i>Clasificación:</i>                              |                 |                 |
| Corriente                                          | 32,778          | 29,234          |
| No corriente                                       | <u>703,556</u>  | <u>615,471</u>  |
| Total                                              | <u>736,334</u>  | <u>644,705</u>  |

**(1)** Constituyen dos obligaciones con un banco local, con vencimientos en septiembre y marzo del 2022 y 2024, respectivamente, a una tasa de interés anual del 9,76%.

## 10. IMPUESTOS

**10.1 Activos y Pasivos del año corriente:** un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

|                                                 | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Activos por impuestos corrientes:</i>        |                 |                 |
| Crédito tributario por retenciones en la fuente | 17,816          | 21,183          |
| Anticipo impuesto a la renta                    | -               | 1,912           |
| Impuesto a la salida de divisas                 | 1,879           | 16,091          |
| Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado   | <u>168</u>      | <u>-</u>        |
| Total                                           | <u>19,863</u>   | <u>39,186</u>   |

|                                          |              |               |
|------------------------------------------|--------------|---------------|
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> |              |               |
| Impuestos por pagar                      | <u>4,663</u> | <u>22,869</u> |
| Total                                    | <u>4,663</u> | <u>22,869</u> |

**10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                                                                 | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Utilidad contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta) | 62,498          | 121,961         |
| (-) 15% Participación a trabajadores                                            | (9,375)         | (18,294)        |
| (-) Deducción por discapacidad                                                  | (12,581)        | (13,540)        |
| (+) Gastos no deducibles                                                        | <u>46,763</u>   | <u>111,466</u>  |
| Base imponible para el impuesto a la renta                                      | <u>87,305</u>   | <u>201,593</u>  |
| Impuesto a la renta causado (1)                                                 | <u>21,826</u>   | <u>50,398</u>   |
| Impuesto a la cargado a resultados                                              | <u>21,826</u>   | <u>50,398</u>   |

**(1)** De conformidad con disposiciones legales, para el año 2018 la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

### **10.3 Aspectos tributarios**

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

#### Contribución única y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley

#### Régimen Impositivo para Microempresas

- La tarifa del impuesto a la renta será del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.
- De manera semestral se efectuará la declaración y pago correspondiente a IVA e ICE.

- No serán considerados agentes de retención de IVA ni de impuesto a la renta, excepto en los casos establecidos en la Ley.
- No pueden acogerse a este régimen aquellos contribuyentes que prestan servicios profesionales, actividades de construcción, urbanización, lotización ocupación liberal, relación de dependencia, ni los que perciban únicamente rentas de capital
- No se pueden mantener en este régimen más de 5 ejercicios fiscales.

#### Impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).
- Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

#### Deducciones

- Para sociedades, excepto bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.
- A partir 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

#### Dividendos y Utilidades

- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- Se encontrarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la Inversión y Administración de activos inmuebles.

- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado que corresponderá al 40% del dividendo distribuido para accionistas del exterior, se exime de ISD a personas domiciliadas en paraísos fiscales.
- Para personas naturales residentes en Ecuador la retención por distribución de dividendos será de hasta el 25% y el impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.

#### Impuesto al Valor Agregado – IVA

- Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA.
- Se considera hecho generador del IVA a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal.

### **11. OBLIGACIONES ACUMULADAS**

|                            | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Sueldos                    | 32,941          | 270             |
| Beneficios sociales        | 56,869          | 48,032          |
| Préstamos IESS             | 3,018           | 1,294           |
| Otros beneficios por pagar | <u>10,375</u>   | <u>-</u>        |
| Total                      | <u>103,203</u>  | <u>49,596</u>   |

### **12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

|                     | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|---------------------|-----------------|-----------------|
| Jubilación patronal | 139,258         | 133,024         |
| Desahucio           | <u>64,675</u>   | <u>56,699</u>   |
| Total               | <u>203,933</u>  | <u>189,723</u>  |

**12.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador  
(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido, la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

|                                         | Año terminado   |                 |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                         | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
| Saldos al comienzo del año              | 133,024         | 114,696         |
| Costo por servicio                      | 18,956          | 16,868          |
| Costo por intereses                     | 10,103          | 8,682           |
| Ganancias actuariales                   | (16,927)        | (4,504)         |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | <u>(5,898)</u>  | <u>(2,718)</u>  |
| Saldos al fin del año                   | <u>139,258</u>  | <u>133,024</u>  |

**12.1 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

|                                  | Año terminado   |                 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                  | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
| Saldos al comienzo del año       | 56,699          | 49,045          |
| Costo por servicios              | 9,253           | 8,358           |
| Costo por intereses              | 4,273           | 3,707           |
| Pérdidas (ganancias) actuariales | <u>(5,550)</u>  | <u>(4,411)</u>  |
| Saldos al fin del año            | <u>64,675</u>   | <u>56,699</u>   |

Los cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones devengadas por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                        | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                        | (en porcentaje) |                 |
| Tasas de descuento                     | 8,21%           | 7,72%           |
| Tasas esperada del incremento salarial | 3,00%           | 5,50%           |
| Tasas de rotación                      | 29,54%          | 27,20%          |

### 13. PATRIMONIO

**13.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 801,981 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**13.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### 14. INGRESOS

|                                     | Año terminado    |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
|                                     | <u>31/12/19</u>  | <u>31/12/18</u>  |
| Ingreso venta de bienes y servicios | 3,050,827        | 3,372,048        |
| Devoluciones                        | (237,180)        | (297,226)        |
| Otros                               | <u>1,686</u>     | <u>2,919</u>     |
| Total                               | <u>2,815,333</u> | <u>3,077,741</u> |

La Compañía obtiene sus ingresos por la transferencia de bienes a lo largo del tiempo y en un momento determinado en el tiempo. Esto es consistente con la información de ingresos que se revela para cada segmento reportable bajo la NIIF 8 Segmentos de operación.

## 15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

|                          | Año terminado    |                  |
|--------------------------|------------------|------------------|
|                          | <u>31/12/19</u>  | <u>31/12/18</u>  |
| Costo de venta           | 1,253,473        | 1,416,333        |
| Gastos de administración | 1,416,277        | 1,447,206        |
| Gastos financieros       | <u>83,085</u>    | <u>92,241</u>    |
| Total                    | <u>2,752,835</u> | <u>2,955,780</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

|                                 | Año terminado    |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | <u>31/12/19</u>  | <u>31/12/18</u>  |
| Sueldos y salarios              | 783,199          | 769,920          |
| Costo de producto acabado       | 745,746          | 922,863          |
| Beneficios Sociales             | 153,766          | 132,646          |
| Depreciaciones y amortizaciones | 137,854          | 136,890          |
| Aporte IESS                     | 95,546           | 87,089           |
| Muestras y ferias               | 92,016           | 100,663          |
| Movilización y transporte       | 85,262           | 82,972           |
| Gastos financieros              | 83,085           | 92,260           |
| Gasto por mantenimientos        | 73,592           | 55,543           |
| Arrendamientos                  | 66,379           | 62,042           |
| Gasto por seguros               | 64,096           | 63,792           |
| Combustible y Lubricantes       | 35,383           | 28,727           |
| Suministros y materiales        | 35,175           | 36,350           |
| Servicios Básicos               | 35,112           | 36,983           |
| Honorarios Profesionales        | 33,785           | 8,335            |
| Gastos por alimentación         | 24,050           | 23,298           |
| Gastos por hospedaje            | 16,478           | 17,708           |
| Provisión cuentas incobrables   | 6,793            | 7,197            |
| Otros costos y gastos           | <u>185,518</u>   | <u>290,502</u>   |
| Total                           | <u>2,752,835</u> | <u>2,955,780</u> |

## 16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

COVID-19 - Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción" que implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

En razón de estas circunstancias, las operaciones de la Compañía se han visto afectadas desde el 17 de marzo del 2020, lo que ha ocasionado que la Compañía tome decisiones y evalúe de manera permanentemente esta situación; definiendo como prioridades principales las siguientes:

- Comercializar nueva línea de geles y potenciar desinfectantes.
- Renegociar deudas con proveedores
- Establecer nuevas políticas de crédito y descuentos por pronto pago
- Cuidar de la salud de nuestros empleados mediante la modalidad de teletrabajo
- Renegociación con instituciones financieras y optimización del gasto administrativo y operativo.
- Suspensión de contratación de personal administrativo y operativo temporalmente.
- Elaboración de boletines informativos para clientes y proveedores en referencia al Covid-19 y promociones de productos.
- Diseño e implementación de protocolos de protección con respecto al Covid-19.

Estas situaciones podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 17, del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido presentados y aprobados por la Junta de Accionistas en Abril 17, del 2020.

---